

Nº Libro de Resoluciones:

## RESOLUCIÓN

**Nº Resolución: 30/017**

**Fecha: 24/03/2017**

**Sig: PJB/MNRR**

**Nº Expediente:**

**Asunto: Designación de órgano instructor y órgano colegiado de valoración de subvenciones dirigida a entidades sin fines de lucro, al objeto de financiar los gastos derivados de la contratación de transporte colectivo.**

En uso de las facultades conferidas por la legislación de Régimen Local y disposiciones complementarias; vista la resolución 09/17 de 6 de febrero de 2017, mediante la cual se aprobó la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades sin fines de lucro, al objeto de financiar los gastos derivados de la contratación de transporte colectivo; vista la base séptima de la convocatoria relativa a la necesidad de designar el órgano instructor del procedimiento y el órgano colegiado de valoración de las subvenciones,

### RESUELVO:

**1.-** Designar como órgano instructor del procedimiento de subvenciones dirigida a entidades sin fines de lucro, al objeto de financiar los gastos derivados de la contratación de transporte colectivo a Dña. M<sup>a</sup> Nieves Ruiz Ramos, Jefa de Servicio de Presidencia.

**2.-** Designar como miembros de la Comisión Técnica de Valoración de la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades sin fines de lucro, al objeto de financiar los gastos derivados de la contratación de transporte colectivo a las siguientes funcionarias de carrera de la Corporación:

Dña. Sandra Collado Oliva, Jefa de Sección del Gabinete del Presidente.

Dña. Rosa Lidia Gil González, Jefe de Grupo Administrativo.

Sustituta Dña. Araceli Medina Marrero.

**3.-** Dar publicidad a la presente Resolución, a través del Tablón de Anuncios de la Corporación y la página web corporativa, a los efectos oportunos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, de todo lo cual como Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y  
PRESIDENCIA  
(Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de  
30/06/2015)  
Pedro Justo Brito

POR EL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO  
DE GOBIERNO INSULAR  
El Jefe de Sección delegado  
(Decreto nº 5 de 27/1/17)

Revisado y Conforme  
LA JEFA DE SERVICIO  
M<sup>a</sup> Nieves Ruiz Ramos